

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASA FLANTICA

SUSCRIPCION

E. Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre • 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Episodio conmovedor

Durante la guerra civil de los Estados Unidos una Hermana de la Caridad, caminando por las calles de Boston, fué insultada por un transeunte con las palabras más groseras. Poco después este mismo hombre se alistó en el Ejército de la Unión y fué herido en una de las batallas que se dieron en Misuri. Se le llevó a un Hospital improvisado a cargo de las Hermanas de la Caridad, y allí se le trató con los mayores miramientos.

Poco antes de que le llegara la última hora, la Hermana que le cuidaba le exhortó a pedir perdón a Dios por los pecados cometidos durante su vida y a prepararse para comparecer ante el Tribunal del que iba a juzgarle.

—Hermana—le dijo el soldado moribundo—; yo he sido un hombre bastante malo; pero hay una acción de mi vida que pesa más que todas sobre mi conciencia.

Una vez, yo insulté a una Hermana de la Orden que me está tratando ahora con tanta caridad.

Si ella se hallase aquí presente, yo me arrojaría a sus plantas para pedirle perdón y moriría en paz.

—Ella ya le ha perdonado a usted—replicó la Hermana—desde el momento que le trajeron a usted aquí; yo le conocí a usted por la señal que lleva en la frente.

Por lo demás, hacía tiempo que yo le tenía perdonado a usted.

—¿Y por qué—preguntó el soldado—se ha mostrado usted más cariñosa conmigo que con todos los demás heridos?

—Porque usted me insultó, y por amor de Aquel que murió por nosotros—respondió la Hermana besando su Crucifijo.

—Oh, envíe luego por un sacerdote católico!—exclamó con entusiasmo el moribundo.—Una Religión que inspira tal fortaleza, no puede menos de ser la Religión divina.

Huelga añadir, que entre las tiernas plegarias del sacerdote y fervoroso rezo de la Hermana, aquel pecador arrepentido y reconciliado con Dios, exhaló su postrer aliento.

Los Correos de Canarias

El señor alcalde, enterado de la noticia de que se alterará el servicio de correos de Canarias, ha dirigido en el día de ayer los siguientes telegramas:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Madrid.

Alarmada opinión por alteraciones que se indican en servicio correos Canarias, recorro V. E. con todo empeño.

Representa aquél gran parte de nuestros intereses marítimos, tuvieron siempre aquí su base, existe formal contrato, y contra todo ello se asegura otro punto de partida y minaración de viages Cádiz.

Ruégole estudie asunto, y determinación favorable, que en este caso es de estricta justicia.—El alcalde,

Ramón Rivas.

Dos direcciones.

Excmo. Sr. D. José Barrasa.

Excmo. Sr. D. Federico Laviña.

Diputados a Cortes.

Madrid.

Alarmada opinión.

Nuevo Director Comercio, a instancia solicitudes Sevilla, alterará servicio correos Canarias.

Representa aquél gran parte de nuestros intereses marítimos, tuvieron siempre aquí su base, existe formal contrato. Contra todo ello se nos amenaza con disminución viages y punto de partida en capital dicha.

Confío gran esfuerzo de usted en tan vital asunto.—El alcalde,

Ramón Rivas.

También el Sr. Alcalde ha dirigido la siguiente carta al Diputado a Cortes Excmo. Sr. D. Luis José Gómez:

«Excmo. Sr. D. José Gómez: Mi distinguido amigo: Con esta fecha telegrafio a sus dignos compañeros en Cortes Sres. Barrasa y Laviña encomendándole defiendan con todo empeño e interés los indiscutibles derechos de Cádiz a que no se altere el servicio de los correos de Canarias, que según noticias desea el nuevo director de Comercio, a instancia de Sevilla, llevar a ese puerto.

El perjuicio para Cádiz, como se ve, es de bastante importancia.

Estos servicios marítimos tuvieron siempre su base en Cádiz, existe además un contrato formal para que éste sea el punto de partida, y contra toda ello parece atentar esa resolución que se trata de combatir.

Así pues, seguro de su nunca desmentido amor a Cádiz, le ruego con el mayor encarecimiento que secunde nuestra gestión cerca de las altas esferas (también acudo al ministro de Fomento) para que dicha alteración no se realice.

Lo espera de V. muy fundadamente y por ello le envía expresión de agradecimiento, en nombre de la ciudad, su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,—Ramón Rivas.»

El Sr. Alcalde conferenció también acerca de tan importante cuestión con el presidente accidental de la Cámara de Comercio D. José Vilches Chell, y dicha Corporación celebrará sesión extraordinaria para ocuparse del particular.

El abaratamiento del pescado

Ayer tarde volvieron a reunirse en el Ayuntamiento las Comisiones de Consumos y Mercados unidas, para tratar del abaratamiento del pescado.

Presidió el Alcalde Sr. Rivas y asistieron los señores Estévez Gutiérrez, Ceballos, Gallego, Casal y Quintana, el administrador de consumos, el oficial de negociado Sr. Ravello, así como también concurrió el dueño de vapores de pesca D. Dionisio Tejero.

Este señor accediendo a las repetidas gestiones del Alcalde D. Ramón Rivas, agenas a la comisión facilitará, vendiendo el pescado a un precio uniforme y permanente, que algunos industriales de acuerdo con él y como ensayo, abrirán en la semana inmediata dos puestos de venta en el mercado de la Libertad y uno en la calle de Sopranis, en los cuales el público encontrará el pescado diariamente, a los siguientes precios y sin alteración.

Pescadilla a 80 céntimos el kilo: merluza en piezas enteras sin cabezas ni tripas a 90 céntimos el kilo y en trozos a una peseta: rubios, pageles y demás pescados ordinarios a 35 céntimos.

En la Cámara Oficial de Comercio

Con motivo de las noticias recibidas acerca de los dos viajes mensuales de los vapores correos de Canarias a Sevilla, y ante el temor de que pudiera perjudicar esa disposición a los intereses de Cádiz, porque pudiera dar lugar a suprimirse

alguna vez la escala de Cádiz, se reunió esta tarde la Cámara de Comercio, para tratar de este importante asunto.

Presidió don José de Vilchez Chell, asistiendo los señores don Sebastián Martínez de Pinillos, don Fernando González de Peredo, don Fernando Labra, don Juan y don Francisco Aramburu, don Jaime Sanderson, don Agustín García Gutiérrez, don José Luis Lacave, don Antonio Millán, don Agapito Serdio, don José L. Rodríguez Guerra, y se adhirió don Diego Izpizúa.

Excusó su asistencia don Tiburcio Domínguez.

El señor presidente, manifestó que había estimado prudente convocar a esta reunión, ante las noticias recibidas sobre la resolución de la Dirección General de Comercio, acerca de los diez viajes mensuales a Sevilla de los vapores correos de Canarias; y con el objeto de cambiar impresiones tocante a este particular.

Después de un amplio cambio de impresiones, en que usaron de la palabra los señores Aramburu (D. F.), Martínez de Pinillos y otros, a propuesta del señor presidente, se convino en telegrafiar al presidente de la Cámara, que se encuentra en Madrid, y a los señores diputados, pidiéndoles que se informen bien del asunto, y transmitan a la Corporación sus impresiones, para efectuar lo que corresponda en defensa de los intereses del puerto de Cádiz.

He aquí los telegramas enviados:

Eizaguirre.—Madrid.

Director Comercio dispuesto vapores correos Canarias, salgan dos veces mes, desde Sevilla.

Temerosos disposición pueda envolver perjuicios Cádiz, rogamos averigüe alcance variación telegrafiendo.

Vilches.

Laviña.—Barrasa.—Dos direcciones.

Cámara Comercio, temerosa de que disposición del Director general sobre vapores correos Canarias salgan dos veces desde Sevilla, pueda perjudicar Cádiz, rogamos averigüen alcance, telegrafiendo.

Vicepresidente, Vilchez Chell.

También se acordó que cuando se recibieran las contestaciones de los anteriores despachos, se celebre nueva reunión.

El templo de San Felipe

Verificóse en la mañana de ayer la reapertura del histórico templo de San Felipe Neri, después de realizadas importantes obras.

Nuestro Excmo. Prelado acompañado de su secretario particular D. José Canal, llegó a la dicha iglesia pocos momentos antes de señalada la hora para la reapertura.

Una vez revestido el Prelado de capa pluvial mitra y báculo procedió a la bendición del templo.

El Sr. Obispo fué asistido por el Preposito de la expresada iglesia Sr. Marchante, canónigo Sr. Canal y presbítero señor Benítez Mateos.

Comenzó el Prelado su bendición por el altar mayor, siguiendo después la ceremonia en los demás altares.

Terminada la bendición, el Sr. Obispo estuvo orando ante el altar mayor.

También el Sr. Rancés bendijo la imagen de San José, anexa al altar mayor, cuya efigie ha sido adquirida recientemente.

El venerable Prelado, despojado de la capa, mitra y báculo procedió a oficiar la

misa, siendo ésta acompañada de órgano.

Numerosos fieles concurrieron después recibiendo el Sagrado Pan de la Eucaristía de manos del Sr. Obispo.

Después de la misa se expuso Su Divina Majestad a la adoración de los fieles.

Durante el día de ayer y turnando estuvieron orando distinguidas personas.

El Sr. Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia, a todas cuantas personas digan una oración o practiquen algún acto de piedad ante la imagen de San José.

Concurrieron a la reapertura una representación de obras de la de monumentos históricos y artísticos, los socios del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, profesores y alumnos del Colegio de los Marianistas y el Sr. Director de la Academia de Bellas Artes D. Pedro Mayoral y algunos catedráticos de la misma.

El oratorio de San Felipe Neri lucía espléndida iluminación eléctrica y de cera, así como delicado y artístico exorno.

Una vez rezado el Santísimo Rosario y de hacerse una meditación a la Eucaristía, por una orquesta y conjunto de voces se interpretaron las Letanias del maestro Insausti.

Entonóse Salve solemne, interpretándose la del maestro Berguilla; luego cantaron un motete, el bajo Sr. Navarro y el contralto Sr. Elías.

Minutos antes de las seis se organizó la procesión para depositar al Santísimo en el Sagrario.

Iba constituida en esta forma: Cruz congregacional y ciriales.

Alumnos del Colegio de los Marianistas.

Cirios de taza, llevados por conocidas personas.

Palio riquísimo, cuyos varales los conducían profesores del mencionado Colegio.

Mientras la procesión hacía el recorrido alrededor del templo, la orquesta y voces interpretaron el *Lauda Sión*.

El Sr. Preste dió la bendición a la concurrencia que asistió al acto.

El cuadro de la Concepción, de Muriello, fué alabardísimo, después de su restauración.

Infinidad de personas desfilaron por el expresado templo.

Inauguración de un nuevo Centro

Hoy tendrá lugar la inauguración del «Centro Cantabro», establecido en la calle Sagasta número 1, y con tal motivo, la revista titulada *Cantabria*, ha publicado un suplemento, que copiamos íntegramente, diciendo así:

«El jueves 3 de Abril, a las nueve de la noche, se inaugurará el «Centro Cantabro», situado en la calle de Sagasta número 1, invitando por medio de este suplemento a todos los naturales de las provincias del Norte residentes en esta capital y que estén conformes con la plausible idea que significa la creación de dicho Centro.

No haciéndose invitaciones personales, la Junta Directiva recomienda puntual asistencia a dicho acto.»

Las cuotas que se han fijado por el reglamento de esta Sociedad, son:

1 peseta al mes los chiquillos.

1 peseta y 50 céntimos idem los demás dependientes.

2 pesetas hasta 10, (voluntaria) para

los dueños ó encargados de los establecimientos y para los particulares.

Por esta sola cuota, todos los socios tienen derecho:

A disfrutar del local Casino, que se establece en calle Sagasta, núm. 1.

A la asistencia gratuita, en su domicilio por un médico, en caso de enfermedad.

A ingresar en la Casa de Salud, si su enfermedad lo requiere, durando su estancia todo el tiempo preciso hasta la total curación.

A defender administrativa y judicialmente los intereses gremiales de las Industrias, Comestibles, Bebidas, Restaurants y sus Similares.

La Junta directiva del Centro Cantabro tiene ya organizado el servicio facultativo gratuito para todos los socios que, interin se construye la nueva Casa de Salud, necesiten asistencia médica.

Deseamos al nuevo Centro todo género de prosperidades.

NOTICIAS DE LA TARDE DE AYER

Comisión de asuntos jurídicos

Para mañana está citada la Comisión de asuntos jurídicos á fin de resolver una consulta elevada por la Alcaldía.

Toros en Algeciras

Con motivo de la feria y fiestas que se celebrarán en Algeciras del día 8 al 15 de Junio, se verificarán cuatro corridas de toros.

La primera será el día 8, corriéndose ganado de González Nandín, estoqueando los diestros Ricardo Torres (*Bombita*) y Diego Rodas (*Morenito de Algeciras*).

Día 9, ganado de Santa Coloma, siendo matadores Ricardo Torres y Rodolfo Gaona.

Día 10, ganado de Miura, estoqueado por *Morenito de Algeciras*, Rodolfo Gaona y José Gómez (*Gallito Chico*).

Día 15, ganado de D. Felipe Salas, matando *Gallito Chico* y Francisco Madrid.

Comisión provincial

Por falta de número de señores vocales no pudo celebrar sesión la Excm. Comisión provincial que estaba convocada para ayer á las dos de la tarde.

Ascenso

Hen sido ascendidas las maestras de las Escuelas nacionales de primera enseñanza D.^a María Dolores Castellano Halcón, que sirve actualmente en Trebujena.

D.^a María Falcón López, que desempeña su cargo en Jimena de la Frontera.

Captura de un reclamado

La benemérita detuvo en esta capital á Manuel Díaz Vallejo, desertor del Ejército.

Sobre el catecismo

Varios Ayuntamientos de esta provincia contestan de oficio al Sr. Gobernador civil expresando darán el más exacto cumplimiento á la real orden circular del Gobierno referente á la prohibición de la presentación de mociones á las Corporaciones municipales, que se refieran á cuestiones religiosas.

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro de Extramuros recibió curación el obrero accidentado en el trabajo Cayetano Martínez García, de contusiones de segundo grado en la extremidad de los dedos segundo y tercero del pie izquierdo, con pérdida de las uñas.

Las almorranas se curan en 6 á 14 días, con el UNGÜENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, dor rebeldes que sean.

Gran Teatro

Esta noche se pone en escena en dicho coliseo, la comedia en tres actos, original y en prosa de Arniches, García Alvarez, Paso y Abati, *Genio y Figura*.

Expediente

El Ayuntamiento de Algeciras remite al Sr. Gobernador civil expediente de expropiación incoado á virtud de lo acordado por dicha Corporación, para llevar á efecto la de doce jardines del paseo de Cristina de dicha ciudad.

La viruela

Durante el primer trimestre del año actual no se ha registrado defunción alguna por enfermedad variolosa en Sanlúcar de Barrameda.

Consumos

Entrega á caja hoy día de la fecha:	
Central.	1.542'148
Mar.	1.712'166
Tierra.	574'868
Sevilla.	644'474
Extramuros.	95'048
Suma.	4.528'704

Cádiz 2 de Abril de 1913.

Por telégrafo

Firma de Marina

Madrid 2, 11'45 noche.

Se han firmado las siguientes reales órdenes del ministerio de Marina:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al capitán del puerto de Alicante, Sr. Guardiola.

—Pasando á la reserva al contralmirante Sr. Carlier.

—Modificando el artículo noveno del Reglamento sobre Auxiliares de Oficinas.

Firma de Guerra

También han sido firmadas disposiciones pertenecientes al ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el brigadier Sr. Alvarez Bayo, pase á la reserva, por edad.

—Ascendiendo á general de brigada para cubrir la vacante del anterior, al coronel de Estado Mayor D. Weneeslao Bellod.

—Nombrando consejero del Supremo al ministro togado de la Armada señor Spottormo.

Autorizase á la Compañía Roda, para el servicio semanal de transportes militares entre Cádiz y Larache, para los transportes durante el tiempo que convega y sea menor de seis meses.

Consejo de Ministros

Al entrar en el Consejo, digeron todos los Ministros que llevaban los presupuestos respectivos.

—El general Luque, manifestó que esta noche llegará á Carabanchel, la primera expedición de las tropas indígenas de Melilla.

—El Consejo terminó á las 8 y 45 de la noche.

Se aprobaron los presupuestos de la presidencia y de Gracia y Justicia.

También se aprobaron dos Reales Decretos relativos á la aplicación del tratado franco-español.

De Marruecos

El Sr. Navarro Reverter, dijo que según telegramas recibidos de Marruecos, se habían desbordados dos rios en nuestra zona de influencia de Marruecos.

Fernando Póo

En el Ministerio de Estado, se ha facilitado una nota del Comité de defensa de Fernando Póo, protestando de las afirmaciones de la prensa de Bruselas, de que se maltratan á los obreros indígenas.

Precisamente existe una institución para velar sobre los naturales de dicha isla.

El tratado franco-español

Al acto de la ratificación del tratado, asistieron los funcionarios de la embajada francesa y del Ministerio de Estado.

Después de la ratificación recibió el Sr. Navarro Reverter á los periodistas diciéndole, confían en el éxito contando con la amistad de los indígenas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y de Artrítismo, Reumatismo, Gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan (Francia), en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Eczema, herpes, impetigos, acúes, sarpullidos, purigos, rojeces, sarpullidos torináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas».

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al

Sr. L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

DEPOSITARIO EN CADIZ.—Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

REINA VICTORIA HOTEL

MAISON SUISSE--CONFORT MODERNO

INAUGURADO RECIENTEMENTE

BARCAS, 6 y 8.--VALENCIA

Se publicará enseguida el nombramiento del Residente en Marruecos, en favor del general Alfau.

Para el nombramiento de Jálifa, el señor Navarrorreverter confía que marcharemos de perfecto acuerdo con Francia.

Con motivo de la ratificación del Tratado, habrá cambio de condecoraciones.

—Han llegado notables, vecinos de Tánger, para informar sobre el régimen de dicha población marroquí.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota**: la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2'50 ptas. en farmacias; en la del autor, San Bernardo, 41. Madrid.

SERVICIO DE TRENES

Linea de Cádiz, Jerez y Sevilla y viceversa

Estaciones	Corr.	Mic.	Exp.	Corto
Cádiz . . .	s. 7'30	13'05	16'20	18'25
2. ^a Aguada . . .	s. 7'35	13'11		18'31
S. Fernan. . .	s. 7'57	13'42	6'39	18'55
Pto. Real . . .	s. 8'14	14'01	16'53	19'14
P. Sta. María. . .	s. 8'35	14'27	17'07	19'37
Jerez . . .	s. 9'10	15'09	17'31	20'05
Sevilla . . .	s. 12'07	20'15	20'02	
Madrid . . .	ll. 7'10	21'30	9'05	

Estaciones	Corto.	Exp.	Mic.	Corr.
Madrid . . .	s. 20'20	7'25	21	
Sevilla . . .	s. 9'11	8'17	15'24	
Jerez . . .	s. 9'01	11'48	12'34	18'32
P. Sta. María. . .	s. 9'33	11'39	13'05	18'59
Pto. Real . . .	s. 9'52	11'52	13'23	19'15
S. Fernan. . .	s. 10'13	12'07	13'48	19'35
2. ^a Aguada . . .	s. 10'35		14'10	19'54
Cádiz . . .	ll. 10'40	12'25	14'15	20